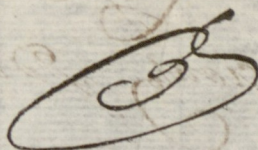


Zufae

28th Nov

e



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.

Habilitado en virtud de Orden del Consejo de Regencia.

Lufre

Yo el infrascrito ~~Don~~ certifico y doy fe que en quatro de octubre
en q. ~~estamos~~ del presente año con asistencia del Sr. Licenciado D.
Antonio Sanchez Salgado Jefe politico y Jefe de primera
Instancia del partido de la ~~de~~ Aracena y comisionado por el
Sr. D. Manuel Fernando Ruiz del Rango Jefe Superior
politico en la Provincia para la publicacion y juramento contra
la constitucion politica de la Monarquia Espanola e instalacion
de nuevos Ayuntamientos, haciendo para lo adho efecto a esta
de Lufre se hizo en ella la publicacion de dha constitucion
en el dia Festivo de la citada fha. precedida la citacion al
pueblo con repique de Campanas y demás actos y regocijos can-
tando en la Iglesia por el cura Pardo una misa de Requiem
y a su ofertorio se hizo p. el mismo la exortacion prevenida
por dha Constitucion; y en seguida fue hecho el juramento p.
su Tercia Clero y vecindario las ceremonias y circunstancias
prevenidas en la expresada Constitucion y R. Decreto p. lo
acompañan, concluyendose con el tedeum laudamus repique
de Campanas y otras demostraciones de Jubilo y regocijo segun
con mayor expresion contra las dilig. obradas ante mi
en consecuencia de dha Constitucion; y para q. Conste se
mandato al referido Sr. Jefe Comisionado con arreglo a
lo prevenido por las Superiores Ordenes y articulo
de la misma Constitucion politica de la Monarquia
Espanola sancionada por las Cortes Generales
Doy el presente que signo y firmo en esta dha d.

El año en cinco de octubre de mil ochocientos y dos años

1802

Juan el Cambo
y Carlos